

vo plazo, haciendo uso, a tal efecto, de la facultad concedida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prórroga hasta el día once de octubre próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que, en la cuantía del cincuenta por ciento, fué dispuesta por el Decreto

mil cuatrocientos noventa y tres del pasado año, a la importación de café sin tostar, en granos enteros o partidos, clasificado en las partidas cero nueve punto cero uno A uno y dos del Arancel de Aduanas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y tres,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de junio de 1963 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Andrés Vega Burón, en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo de la Guardia Civil don Andrés Vega Burón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 20 del actual, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de junio de 1963 por la que se dispone el cese del Auxiliar del Cuerpo Mixto de Correos don Ernesto Tornero Ramirez en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Auxiliar del Cuerpo Mixto de Correos don Ernesto Tornero Ramirez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de junio de 1963 por la que se dispone el cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara de los Agentes que se citan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Agentes don Antonio García Píez, don Francisco Andrés García y don Enrique Louzán Sanmartín,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las dis-

posiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de junio de 1963 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Marcelino Pérez Olid en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo de la Guardia Civil don Marcelino Pérez Olid,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del 23 de junio en curso, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de junio de 1963 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero segundo de los Ministerios Civiles don Benedicto Vázquez Pensado.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero segundo de los Ministerios Civiles don Benedicto Vázquez Pensado, destinándole a la Universidad de Santiago de Compostela.

Madrid, 24 de junio de 1963.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

ORDEN de 3 de julio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Infantería don Nicasio Caverro Rodrigo, Hacienda Pública, Barcelona.—Fallecimiento.

Capitán de Infantería don Faustino Romero Serra, Ministerio de Educación Nacional, Sección Central, Badajoz.—Retirado el 23 de junio de 1963.

Capitán de Infantería don Luis Rodríguez Calle, Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.—Retirado el 21 de junio de 1963.

Alférez de Infantería don Octavio Gómez Torres, Empresa Nacional de Electricidad, Melilla.—Retirado el 25 de junio de 1963.

Brigada de Infantería don Gumersindo Guerra Libroero Arroyo, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Huelva.—Retirado el 22 de junio de 1963.

Brigada de Infantería don Ricardo Jaramillo Bernaldez, Delegación Provincial del Trabajo, Jaén.—Retirado el 24 de junio de 1963.

Brigada de Infantería don Antonio López Acevedo, Distrito Forestal, La Coruña.—Retirado el 20 de junio de 1963.

Brigada de Infantería don Francisco del Río González, Empresa Comercial Joga, de don Leandro Gajate Martín, Medicina del Campo (Valladolid).—Retirado el 20 de junio de 1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Félix Lérica Moreno.—Retirado el 23 de junio de 1963.

Brigada de Infantería don Arturo Pérez Pérez.—Retirado el 20 de junio de 1963.

Brigada de La Legión don Manuel Buján Costa.—Retirado el 26 de junio de 1963.

Brigada de Veterinaria don Rafael Valbuena Bretones.—Retirado el 27 de junio de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 3 de julio de 1963 por la que se dispone la jubilación de don Juan Mansilla Manzano, del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don Juan Mansilla Manzano, Intérprete mayor de segunda clase.—Jefe de Administración de segunda.—del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber y de conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer su jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda, por lo que deberá causar baja en el servicio activo el día 11 del presente mes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1963.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con especificación de empleo Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Comandante de Artillería don Vicente Gancedo Alvarez.—Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 23-6-63.

Capitán de Artillería don José López García.—Patrimonio Forestal del Estado, Madrid.—Retirado el 23-6-63.

Alférez de Infantería don Florencio Paredes Cabanillas.—Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 3-7-63.

Alférez de Artillería don Manuel Delgado Guardiola.—Empresa Nacional Calvo Sotelo, Puertollano.—Retirado el 20-6-63.

Alférez de Artillería don Zoilo Usero Usero.—Fábrica de Loza y Cerámica «Paulino Cebrian Cañada», Manises (Valencia).—Retirado el 27-6-63.

Alférez de Ingenieros don Luis Molina Rubio.—Escuela Superior Técnica de Ingenieros Navales, Madrid.—Retirado el 21-6-63.

Alférez de Intendencia don Antonio Alvarado Guzmán.—Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 1-7-63.

Brigada de Artillería don Práxedes Calderón Pineda.—Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 23-10-62.

Brigada de Artillería don Felipe Estévez Valentín.—Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 26-6-63.

Brigada de Artillería don José Fernández Vaz.—Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa).—Retirado el 26-6-63.

Brigada de Artillería don Enrique Sotelo Novoa.—Instituto de Enseñanza Media, Pontevedra.—Retirado el 24-6-63.

Brigada de Ingenieros don Gregorio Gofí Izcue.—Gobierno Civil de San Sebastián (Guipúzcoa).—Retirado el 25-6-63.

Reemplazo voluntario

Alférez de Ingenieros don Elías Ramírez Mayo.—Retirado el 19-9-62.

Brigada de Infantería don Domingo Izuel Sánchez.—Retirado el 29-6-63.

Brigada de Infantería don Pablo Loras Bernabé.—Retirado el 29-6-63.

Brigada de Infantería don Pedro Maz Alberro.—Retirado el 29-6-1963.

Brigada de Caballería don Pascual Torrecilla Marconel.—Retirado el 2-7-63.

Brigada de Artillería don Juan Dorta Pérez.—Retirado el 22-6-63.

Brigada de Artillería don Felipe Barrera Tejedor.—Retirado el 26-6-63.

Brigada de Sanidad don Manuel Sánchez Vega.—Retirado el 1-7-1963.

Sargento de Infantería don Manuel Pérez Camacho.—Retirado el 20-5-63.

Sargento de Ingenieros don Manuel Barreiro Sánchez.—Retirado el 29-6-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación con su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se clasifica para solicitar destinos de primera categoría al Teniente de Infantería don Angel Martínez Calvo.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería, queda clasificado para solicitar destinos de primera categoría el Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Angel Martínez Calvo, destinado en el Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en vacante producida por jubilación de don Juan Aza Salvador.

Ascensos de escala

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julian Azárate Pecina.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias al mismo, doña Josefina García Fernández.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Margarita García Hernández.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María del Consuelo Guzmán Lebon.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 24 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director general, VICENTE PUYAL.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).